



ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Febrero 2025

Gabriel Esterelles
Director General

Ignacio Lohlé
Director de Análisis Presupuestario
María Laura Cafarelli - Romina Muras - Julieta Olivieri - Walter Rabbia
Analistas

Martín López Amorós
Director de Análisis Fiscal Tributario
Marcela de Maya - Pedro Velasco
Analistas

11 de marzo de 2025

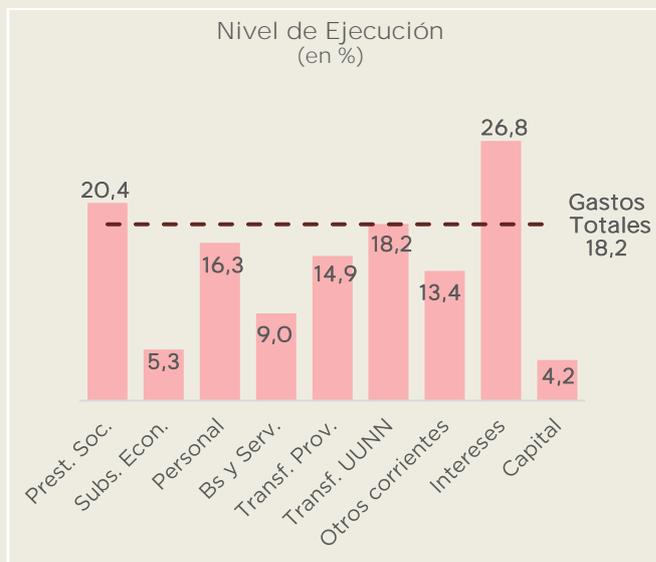
ISSN 2683-9598

RESUMEN EJECUTIVO

Ejecución Presupuestaria - Febrero 2025



(en billones de \$ corrientes y % de var. real a/a, acumulado a febrero de 2025)



Índice de contenidos

Resumen Ejecutivo.....	2
Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria	4
Ejecución Primer Bimestre 2025	4
Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional	4
Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional	12
Recaudación de impuestos nacionales.....	13
Aspectos metodológicos	14

Índice de cuadros

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional	5
Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional.....	9
Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional	12

Índice de gráficos

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional	6
Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales	6
Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional.....	7
Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional.....	8
Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional	11
Gráfico 6. Nivel de ejecución	12
Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias	13

Análisis introductorio sobre la ejecución presupuestaria

Ejecución Primer Bimestre 2025

Durante el primer bimestre del año la Administración Nacional (APN) registró un superávit primario de \$4,8 billones (24,2% real inferior al computado en el mismo período del año anterior) y un superávit financiero de \$2,1 billones (3,6% superior al del primer bimestre del año pasado). Los intereses de la deuda sumaron \$2,7 billones¹ entre enero y febrero (-37,0% año contra año (a/a)).

En cuanto a los recursos de la APN, se destacan las siguientes variaciones en términos reales:

- Seguridad Social: 34,7% a/a, (incidencia² 9,3 puntos porcentuales (p.p.)) acumulando seis meses consecutivos de crecimiento, impulsado por la recuperación de la masa salarial.
- Impuesto a las Ganancias: 34,9% a/a (incidencia 2,5 p.p.), por mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia.
- IVA: 2,0% a/a (incidencia 0,5 p.p.), impulsado por el nivel de actividad.
- Comercio Exterior: -24,0% a/a (incidencia -3,1 p.p.). Derechos de Exportación, -36,2% a/a, debido a los menores precios internacionales de los commodities, el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación y la elevada base de comparación. Derechos de Importación y Tasa de Estadística, -2,7% a/a, por la mencionada dinámica del tipo de cambio.
- Impuesto PAIS: -99,8% a/a (incidencia de 7,5 p.p.), tras finalizar su vigencia el 23/12/2024. Durante el primer semestre de 2024 había sido uno de los principales sostenes de la recaudación: a valores de febrero de 2025, en el primer bimestre de 2024 se habían distribuido a APN \$1,4 billones originados en ese impuesto.

En la comparación interanual, los gastos totales se incrementaron 1,7% a/a, con una suba de los gastos corrientes de 2,1% a/a y una caída en los gastos de capital de 32,8% a/a. Los gastos primarios aumentan 15,1% a/a.

Por orden de incidencia, en la comparación interanual se destacan las siguientes variaciones reales:

- Jubilaciones y Pensiones, 32,0% a/a (incidencia 10,8 p.p.) y Asignaciones Familiares, 35,0% a/a (incidencia 1,9 p.p.): nuevo esquema de movilidad y baja de la inflación.
- Prestaciones del PAMI, 213,7% a/a (incidencia 2,0 p.p.): asistencia financiera del Tesoro Nacional como consecuencia de la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS que de lo recaudado destinaba un 28% al PAMI. Dicho impuesto ingresaba directamente al PAMI, sin pasar por el presupuesto nacional.
- Intereses: -37,0% a/a (incidencia -9,5 p.p.).
- Subsidios a la Energía: -52,4% a/a (incidencia -1,6 p.p.): por menor compra de gas importado y reducción de subsidios para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica.
- Gastos en Personal: -10,3% a/a (incidencia -1,3 p.p.), resultado de paritarias por debajo de la inflación.
- Subsidios al Transporte: -50,5% a/a (incidencia -1,1 p.p.) por menores transferencias destinadas sustentar parte del costo operativo del transporte automotor de pasajeros y de transporte público ferroviario del AMBA.

¹ El monto total de intereses del primer bimestre surge de incorporar a los registros presupuestarios del mes de enero (\$0,15 billones) un total de \$1,5 billones correspondientes a los pagos realizados de los títulos en moneda extranjera emitidos en el marco del proceso de reestructuración de la deuda de 2020, cuyo vencimiento operó el 9/1/2025. En un mismo sentido, y a los fines de no duplicar registros, se detrae de la ejecución presupuestaria del mes de febrero (\$1,4 billones) un total de \$0,3 billones.

² La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

Evolución interanual de la ejecución presupuestaria de la Administración Nacional

Cuadro 1. Ingresos, gastos y resultados. Administración Nacional

En billones de \$ y % de var. real a/a

Concepto	Febrero 2025		Acumulado 2 meses	
	billones de \$	Var. % real a/a	billones de \$	Var. % real a/a
I. Ingresos corrientes	8,6	3,2	19,2	2,0
Ingresos impositivos	5,3	-4,0	11,3	-8,5
IVA	2,0	5,7	4,4	2,0
Ganancias	0,8	31,2	1,8	34,9
Comercio Exterior	0,9	13,9	1,9	-24,0
Débitos y Créditos (Cheque)	1,0	4,6	2,1	7,7
Impuesto PAIS	0,0	-100,0	0,0	-99,8
Resto de ingresos impositivos	0,5	5,0	1,1	30,1
Seguridad Social	3,0	29,8	6,8	34,7
Rentas de la propiedad (*)	0,2	-50,1	0,7	-28,3
Resto de ingresos corrientes	0,2	-13,4	0,4	-11,8
II. Gastos corrientes	8,6	0,0	17,1	2,1
Prestaciones sociales	5,5	31,7	10,8	29,7
Jubilaciones y pensiones	3,8	38,0	7,5	32,0
Asignaciones familiares	0,6	42,4	1,2	35,0
Asignación universal por hijo	0,4	49,5	0,8	42,0
Activos, pasivos y otras	0,2	31,3	0,4	24,6
Pensiones no contributivas	0,4	87,8	0,8	37,2
Prestaciones del INSSJP	0,3	306,3	0,5	213,7
Otros programas sociales	0,4	-40,2	0,8	-20,0
Potenciar/Volver al Trabajo	0,1	-49,6	0,2	-0,5
Políticas Alimentarias	0,2	-17,9	0,4	-21,6
Becas Progresar	0,04	-56,2	0,04	-56,2
Resto	0,1	-47,1	0,2	-19,0
Subsidios económicos	0,2	-69,4	0,5	-51,3
Energía	0,1	-79,1	0,3	-52,4
Transporte	0,1	-44,0	0,2	-50,5
Otros subsidios	0,02	-56,5	0,03	-45,2
Gastos en personal	1,0	-15,3	1,9	-10,3
Bienes y servicios	0,2	2,2	0,2	11,9
Transferencias a provincias	0,1	555,0	0,2	102,2
Transferencias a universidades	0,3	14,6	0,6	12,6
Otros gastos corrientes	0,1	-19,5	0,2	-13,8
Intereses (**)	1,1	-40,7	2,7	-37,0
III. Resultado Económico (I-II)	0,05	-120,5	2,1	1,7
IV. Ingresos de capital	0,01	-39,9	0,01	-57,3
V. Gastos de capital	0,1	-48,7	0,1	-32,8
Inversión real directa	0,04	-1,5	0,05	2,9
Transferencias de capital	0,01	-80,0	0,02	-86,5
Inversión financiera	0,00	-	0,04	-
VI. Ingresos totales (I+IV)	8,6	3,0	19,3	1,9
VII. Gastos totales (II+V)	8,6	-0,7	17,2	1,7
VIII. Gastos primarios	7,5	10,2	14,5	15,1
IX. Resultado Primario (VI-VIII)	1,1	-28,7	4,8	-24,2
X. Resultado Financiero (VI-VII)	0,0	-100,3	2,1	3,6

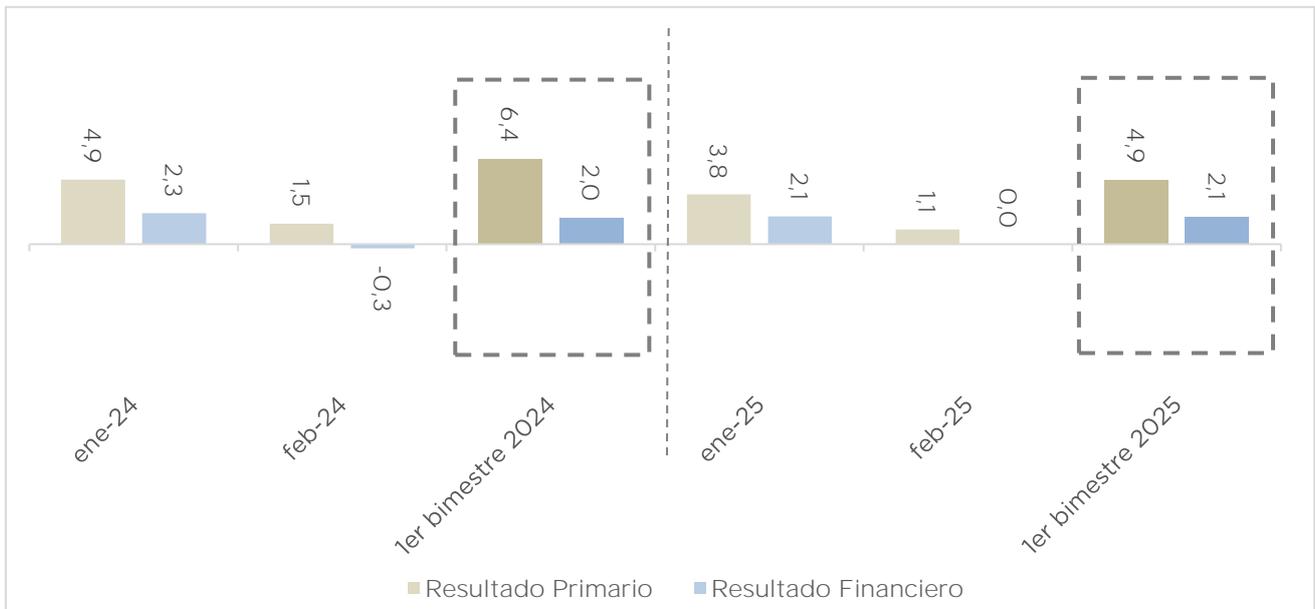
(*) Incluye rentas de la propiedad generadas por activos de la APN en propiedad del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS).

(**) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución de los meses de enero y febrero que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 1. Resultados Primario y Financiero. Administración Nacional

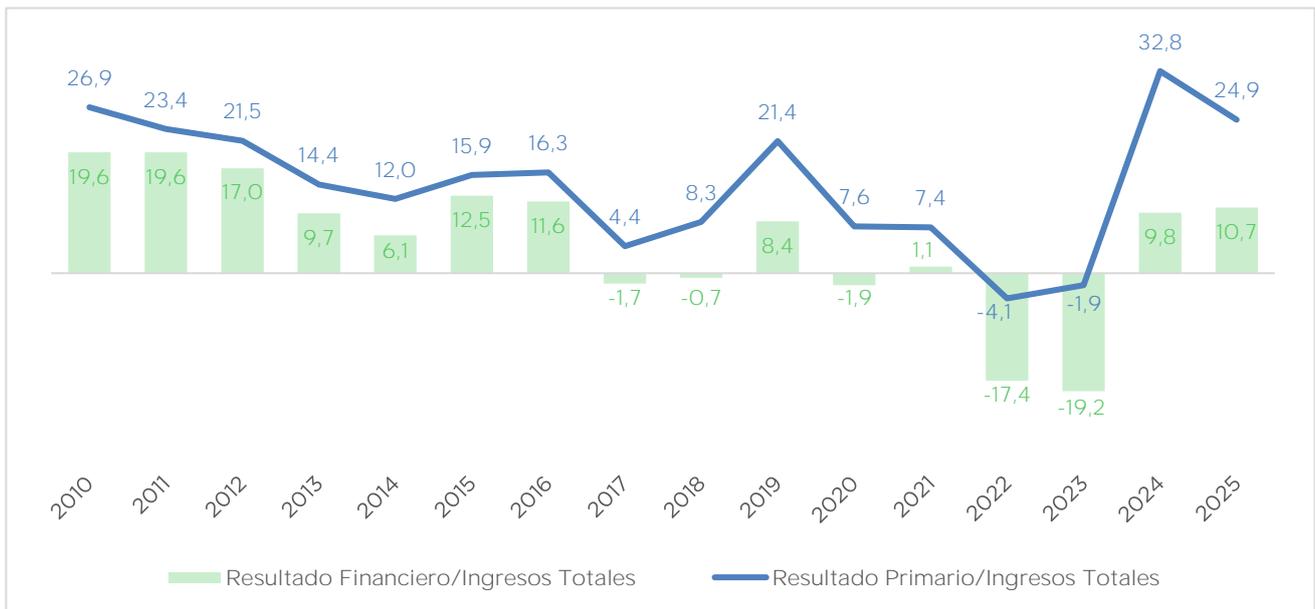
Enero a febrero 2024 y 2025, por mes y acumulado 2 meses, en billones de \$ constantes de febrero 2025



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 2. Resultados primario y financiero en relación con los ingresos totales

Primer bimestre, 2010 a 2025, en % (*)



(*) En los ingresos totales se excluyen las utilidades recibidas desde BCRA.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 3. Ingresos totales. Administración Nacional

Primer bimestre 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los ingresos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Cuadro 2. Ingresos totales. Administración Nacional³

Primer bimestre de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Seguridad Social \$6,8 34,7% a/a real	9,3	Las Contribuciones Patronales sumaron \$4,3 billones (34,6% a/a) y los Aportes Personales \$2,5 billones (35,5% a/a). Su crecimiento estuvo impulsado por el incremento de la masa salarial. Acumula seis meses consecutivos de crecimiento.
Rentas de propiedad \$0,70 -28,3 a/a real	-1,5	Rentas del Fondo de Garantía de Sustentabilidad – FGS (77,9% del total del rubro), \$0,55 billones (-25,3% a/a). Intereses por depósitos en moneda nacional \$0,15 billones (-34,7% a/a).
Otros no impositivos y de capital \$0,42 -14,7% a/a real	-0,4	Resto de ingresos no impositivos, \$0,41 billones (-11,8% a/a): tasas de la Dirección Registro de la Propiedad del Automotor, \$0,04 billones (-22,3% a/a), Fondo Nacional de Justicia, \$0,03 billones (-68,4 a/a) y tasas por Servicios de Control Migratorio, \$0,02 billones (-9,2% a/a). En sentido contrario, se verifican subas en los derechos que percibe la Administración de Parques Nacionales por el acceso a los parques, \$0,01 billones (127,5 a/a) y en las tasas que perciben los organismos de la APN, \$0,14 billones (32,7% a/a). Ingresos de Capital, \$0,01 billones (-57,3 a/a).

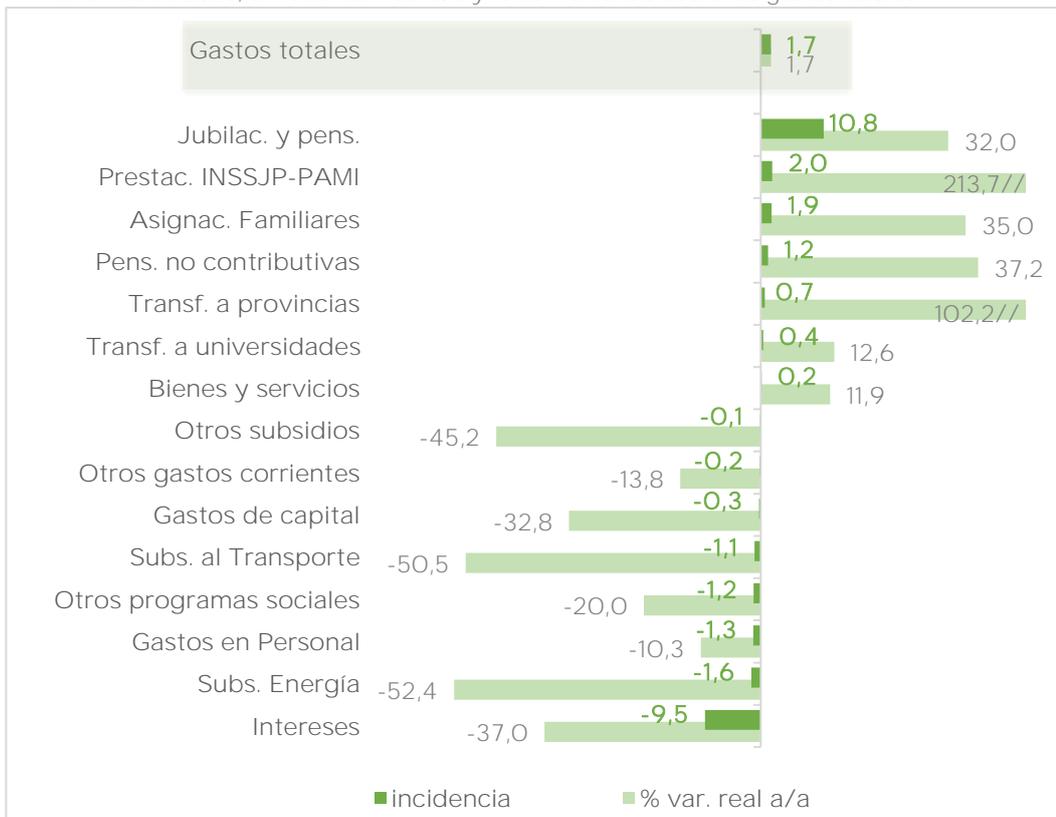
³ En el primer bimestre de 2025 los ingresos impositivos y de la Seguridad Social de la Administración Nacional acumularon \$18,1 billones, con una suba en términos reales de 4,1% a/a. La discrepancia entre este aumento y el de la recaudación total de impuestos nacionales (8,6% a/a real) expuesta en la sección “Recaudación de impuestos nacionales”, se explica por el comportamiento de recursos no coparticipables o con asignación específica a la Administración Nacional, como son el caso de los Derechos de Exportación, los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística.

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Ingresos impositivos ⁴ \$11,3 -8,5% a/a real	-5,6	<p>Impulsan la baja de los ingresos impositivos mayormente los siguientes tributos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La recaudación ligada al comercio exterior alcanzó \$1,9 billones, lo que implica una disminución de 24,0% a/a. Los ingresos por Derechos de Exportación sumaron \$0,99 billones y bajaron 36,3%, principalmente por los menores precios internacionales de los commodities y el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación. También retrocedieron 1,3% a/a los recursos provenientes de Derechos de Importación, \$0,75 billones, y 10,8% a/a los de la Tasa Estadística, \$0,13 billones, prioritariamente por la variación en el tipo de cambio. -Impuesto PAIS, \$2.681 millones (-99,8% a/a) corresponde a un remanente del año pasado, dado que finalizó su vigencia el 22 de diciembre de 2024. A valores de febrero de 2025, en el primer bimestre del año pasado ingresaron a APN \$1,4 billones. <p>En sentido contrario, se verifican subas en la comparación interanual de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -IVA, \$4,4 billones (2,0% a/a), por la mayor actividad económica. -Ganancias, \$1,8 billones (34,9% a/a) debido a mayores retenciones a trabajadores en relación de dependencia. -Impuesto a los Débitos y Créditos bancarios (Impuesto al Cheque), \$2,1 billones (7,7% a/a) influenciado por la cantidad actividad económica. -Resto impositivos, \$1,1 billones (30,1% a/a). <p>Cabe señalar que, excluyendo el Impuesto PAIS, los ingresos impositivos tuvieron en el primer bimestre del año un crecimiento real de 3,4% a/a.</p>

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 4. Gastos totales. Administración Nacional

Primer bimestre 2025, en % de var. real a/a y % de incidencia sobre los gastos totales (*)



(*) La incidencia hace referencia a la contribución en puntos porcentuales que cada rubro aporta a la variación total.

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

⁴ Para mayor detalle ver monitor de recaudación tributaria de OPC en: <https://www.opc.gov.ar/monitores-fiscales/monitor-de-recaudacion-tributaria-nacional/>. Se aclara que las cifras consignadas en el presente informe pueden diferir de las expuestas en el monitor dados los diferentes universos analizados y momentos de registro en los distintos sistemas del Sector Público.

Cuadro 3. Gastos totales. Administración Nacional

Primer bimestre de 2025, en billones de \$, en % de var. real a/a y % de incidencia. En orden de incidencia

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Jubilaciones y pensiones \$7,5 32,0% a/a real	10,8	Contrariamente al comportamiento que mostró durante 2024, el gasto crece en términos reales con motivo de la actualización de haberes por encima de la inflación, explicado por el esquema de movilidad y la desaceleración de la inflación ⁵ . En el caso de las prestaciones abonadas por ANSES (91% del gasto en jubilaciones y pensiones), el poder de compra de los haberes superiores al mínimo registró en el primer bimestre de 2025 un incremento del 45,1% a/a, y el de los haberes mínimos (con bonos), de 20,2% a/a. Comparados contra diciembre 2024, los haberes superiores registraron una mejora de 0,8% a/a, mientras que los haberes mínimos cayeron 0,4% a/a (incidencia de los bonos). El gasto devengado por ANSES sumó \$6,9 billones (35,8% a/a), de los cuales \$6,4 billones corresponden a la liquidación regular (46,3% a/a) y \$0,5 billones (-28,8% a/a) a complementos de ingresos para los haberes más bajos (bonos), cuyo monto (\$70.000) se mantiene congelado desde marzo de 2024. Por su parte, las prestaciones del personal retirado de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, \$0,65 billones, crecieron 2,0% a/a.
Prestaciones del INSSJP-PAMI \$0,49 213,7% a/a real	2,0	La dinámica habitual de este concepto es acorde a la del gasto previsional de ANSES neto de bonos (dado que constituye el gasto sujeto a contribuciones al PAMI). No obstante, a partir de septiembre de 2024, a las asignaciones provenientes de la ANSES se les adicionó la asistencia financiera del Tesoro ⁶ . En el primer bimestre del año, el PAMI recibió \$0,23 billones de transferencias provenientes de ANSES (44,6% a/a) y \$0,27 billones en concepto de asistencia financiera del Tesoro (sin asistencia financiera al mismo periodo de 2024).
Asignaciones familiares \$1,2 35,0% a/a real	1,9	Asignaciones Universales, \$0,77 billones (42,0% a/a). El aumento obedece principalmente al incremento por movilidad (DNU 274/24). En el período analizado, el poder de compra de la AUH registra una suba de 33,3% a/a. Asignaciones Familiares Activos, Pasivos y Sector Público, \$0,45 billones (24,6% a/a), con motivo de la actualización del valor de las prestaciones por movilidad (DNU 274/24). Los valores de las prestaciones de pago mensual presentan una recuperación de 33,3% a/a.
Pensiones no contributivas \$0,76 37,2% a/a real	1,2	Las pensiones no contributivas se expanden como consecuencia de la actualización del valor de las prestaciones por encima de la inflación. Más allá de este factor, cabe mencionar que en febrero 2024 quedó pendiente de registro la liquidación del bono mensual, afectando la base de comparación y la tasa de variación mensual (de 87,8% a/a) y la acumulada desde enero (de 37,2% a/a). Si se ajusta dicho registro, la tasa de variación de las PNC asciende a 21,7% a/a en el mes y de 14,5% a/a en el bimestre.
Transferencias a provincias ⁷ \$0,22 102,2% a/a real	0,7	En el mes de febrero se produjo el primer incremento real (555,0% a/a) de las transferencias a provincias, luego de 13 meses consecutivos de caídas que fueron explicadas principalmente por el vencimiento de la vigencia Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) a partir de enero de 2024 ⁸ . El cambio, que acumula una variación real positiva de 102,2% a/a, se atribuye a las transferencias a la CABA por un total de \$0,19 billones en cumplimiento de la Medida Cautelar CSJN

⁵ La actual fórmula de movilidad, vigente desde abril de 2024 (DNU 274/24), actualiza mensualmente con IPC con dos meses de rezago. Cabe señalar que la desaceleración de la inflación juega a favor en la recomposición de los haberes jubilatorios, mientras que la aceleración de la misma tiene el efecto contrario. Este efecto, sumado a la vigencia del nuevo esquema de actualización mensual, explica la recuperación del poder de compra de los haberes que ha tenido lugar desde abril de 2024.

⁶ Cabe señalar que por Decreto 777/24 del se dispuso la baja en la alícuota del Impuesto PAIS del 17,5% al 7,5% a partir del 2/9/2024. A su vez, a partir del 23 de diciembre finalizó la vigencia de dicho impuesto. De lo recaudado por dicho impuesto, el PAMI recibía el 28%.

⁷ Las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) se incluyen dentro de Otros gastos corrientes por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades. Para más información sobre este concepto ver publicación OPC: <https://www.opc.gov.ar/tematicas-especificas-sobre-el-presupuesto/analisis-de-transferencias-no-automaticas-a-gobiernos-provinciales-y-municipales/>

⁸ El Programa de Compensación Salarial Docente, tenía el objetivo de contribuir a la compensación de las desigualdades en el salario inicial docente en aquellas provincias en las cuales fehacientemente se evaluaba que, a pesar del esfuerzo financiero destinado al sector y de las mejoras de la eficiencia en la asignación de los recursos, no resultaba posible superar dichas desigualdades (Ley 26.075, artículo 9°).

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
		1864/2022, que en el primer bimestre de 2024 no habían registrado ejecución ⁹ . También registraron incrementos los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) a las provincias, \$0,03 billones (146,1% a/a) ¹⁰ .
Transferencias universidades \$0,60 12,6% a/a real	0,4	Las transferencias para el pago de salarios (92,9% del total de transferencias corrientes a universidades), sumaron \$0,56 billones y se expandieron 7,2% a/a. Por su parte, la asistencia financiera para el funcionamiento universitarios acumuló \$0,03 billones y reflejó una suba de 209,3% a/a.
Bienes y servicios \$0,24 11,9% a/a real	0,2	Gastos para actividades de conducción y administración de los organismos centrales de la APN, \$0,06 billones (25,9% a/a). Compra de insumos para las vacunaciones de calendario \$0,02 billones (102,8% a/a). Erogaciones en productos farmacéuticos y medicinales en el marco del programa de Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnologías Médicas del Ministerio de Salud, \$0,01 billones (178,5% a/a). En sentido contrario incidieron los gastos por servicios para becas de investigación del Conicet, \$0,02 billones (-20,6% a/a).
Otros subsidios \$0,03 -45,2% a/a real	-0,1	Transferencias a RTA SE, \$0,007 billones (-37,3% a/a) y la falta de ejecución de las transferencias al Correo Argentino (-100% a/a). En sentido contrario, se incrementaron las transferencias a Casa de Moneda, \$0,015 billones (169,7% a/a).
Otros gastos corrientes \$0,17 -13,8 % a/a real	-0,2	Se registraron menores erogaciones en comisiones y otros gastos de la deuda en moneda nacional largo plazo, \$0,01 billones (-74,1% a/a) y de transferencias para el funcionamiento de hospitales nacionales, \$0,07 billones (-17,9% a/a). Compensaron en parte las mayores transferencias a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA), \$0,06 billones (38,5% a/a) en concepto de servicio de recaudación de las contribuciones a la seguridad social provisto por el organismo. También a la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, \$0,02 billones (516,4% a/a).
Gastos de capital \$0,11 -32,8% a/a real	-0,3	Los gastos de capital se redujeron 32,8% a/a en el primer bimestre del año debido a la disminución de las transferencias de capital por 86,5% a/a. - Inversión Real Directa, \$0,05 billones (2,9% a/a): impulsada por la inversión en el desarrollo de la infraestructura hidráulica (acueductos) y en la conectividad e infraestructura escolar, que no habían registrado ejecución en el primer bimestre de 2024. En sentido contrario hubo menor inversión en obras viales a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad y no hubo inversión en infraestructura para el saneamiento (redes de agua potable y desagües cloacales). - Transferencias de capital, \$0,02 billones (-86,5 a/a): la caída se debe a la nula ejecución de transferencias a fondos fiduciarios, específicamente del Procrear y del Fondo para la Vivienda Social, los cuales fueron disueltos por los Decretos 1018/2024 y 6/2025, respectivamente. Dichos fondos habían recibido en el primer bimestre del año pasado un total de \$0,05 billones. - Inversión Financiera, \$0,04 billones, que se corresponde con aportes de capital al Banco Interamericano de Desarrollo.
Subsidios al transporte \$0,18 -50,5% a/a real	-1,1	Transferencias a Operador Ferroviario S.E., \$0,12 billones (-17,3% a/a), destinadas a solventar la diferencia entre el costo operativo del transporte público ferroviario de pasajeros en el AMBA y el cubierto por las tarifas que abonan los usuarios. Transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (FFSIT), \$0,05 billones (-77,0% a/a), a través del cual se atienden las compensaciones tarifarias al transporte automotor de pasajeros del AMBA.

⁹ En diciembre de 2022 la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó una medida cautelar a favor de la CABA por la cual ordenó al Gobierno Nacional que durante la tramitación del proceso judicial le entregara a la CABA el 2,95% de la masa de fondos definida en el artículo 2° de la Ley 23.548; que esas transferencias se realizaran en forma diaria y automática por el Banco de la Nación Argentina, y que el Estado Nacional se abstuviera de aplicar la Ley 27.606 durante la tramitación del proceso.

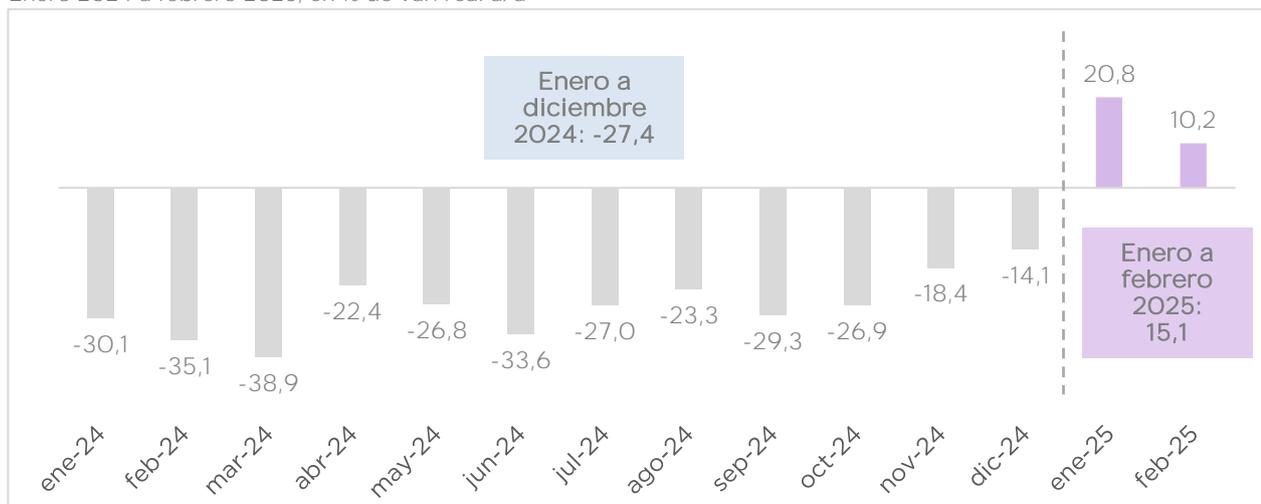
¹⁰ En el primer bimestre del año se transfirieron ATN a las siguientes provincias: Neuquén (\$7.000 millones), Chubut (\$7.000 millones), Río Negro (\$5.000 millones), Misiones (\$3.000 millones) y Mendoza (\$3.000 millones).

Concepto (billones de \$)	% incidencia	Principales variaciones a/a en términos reales
Otros programas sociales \$0,82 -20,0% a/a real	-1,2	Volver al Trabajo y Acompañamiento Social (ex Potenciar Trabajo), \$0,19 billones (-0,5% a/a). Cabe mencionar la falta de registro de la liquidación mensual de los planes de febrero 2024, lo cual afecta la base de comparación y la tasa de variación. Si se ajusta dicho registro, la tasa de variación de este componente es de -48,3% a/a en el bimestre, lo cual se explica principalmente por el congelamiento del valor de la prestación desde diciembre 2023. En efecto, la prestación de este programa registró una pérdida del poder de compra de 43,1% a/a en el primer bimestre de 2025. Políticas Alimentarias, \$0,36 billones (-21,6% a/a), que incluye la prestación alimentar (tarjetas). El poder de compra de esta última prestación presenta una caída de 22,1% a/a y su monto se encuentra constante desde junio de 2024. Resto de programas sociales, \$0,23 billones (-19,0% a/a). Cabe señalar que en febrero 2024 se registraron \$0,10 billones en concepto de devolución de IVA a sectores vulnerables, el cual no tuvo correlato en 2025. En sentido contrario, incidió la evolución del programa de Atención Médica a los beneficiarios de Pensiones no contributivas, \$0,09 billones (79,9% a/a). Seguro de desempleo, \$0,05 billones (50,2% a/a) y Acciones de Nutrición - Programa 1.000 días, \$0,05 billones vs. 0,004 billones en igual período de 2024.
Gastos en personal \$1,9 -10,3% a/a real	-1,3	Erogaciones por salarios del personal del Poder Ejecutivo Nacional, \$1,45 billones (-10,5% a/a), Poder Judicial, \$0,24 billones (-9,6% a/a). Ministerio Público, \$0,10 billones (-7,5% a/a) y del Poder Legislativo \$0,08 billones (-11,0% a/a). Las pautas salariales acordadas en el período analizado se ubicaron por debajo de la inflación ¹¹ .
Subsidios energéticos \$0,25 -52,4% a/a real	-1,6	Transferencias a ENARSA, principalmente para solventar la compra de gas importado, no han tenido ejecución (-100% a/a real). Transferencias a CAMMESA, \$0,19 billones (-15,8% a/a real), para atender la brecha entre costos y tarifas de la generación eléctrica.
Intereses \$2,7 -37,0% a/a real	-9,5	La variación se explica por menores pagos de intereses en pesos y en moneda extranjera, tanto de títulos públicos como de préstamos ¹² .

FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 5. Variación interanual de los gastos primarios. Administración Nacional

Enero 2024 a febrero 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

¹¹ Durante el período analizado, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional, cuyo gasto en febrero de 2025 representó un 77,5% del total, los incrementos otorgados para el personal bajo el Convenio Colectivo General para la Administración Nacional (Decreto 214/06) acumularon 37,0% a/a. En el Poder Judicial y el Ministerio Público, con una participación del 18,3% del total del gasto en personal, las pautas salariales acumularon 46,2% a/a. En tanto en el Poder Legislativo (4,1% del total) las pautas acumularon 33,4% a/a.

¹² La ejecución de los meses de enero y febrero que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

Nivel de ejecución del gasto de la Administración Nacional

Cuadro 4. Nivel de ejecución acumulada de gastos. Administración Nacional

Primer bimestre de 2025, en billones de \$ y % de ejecución

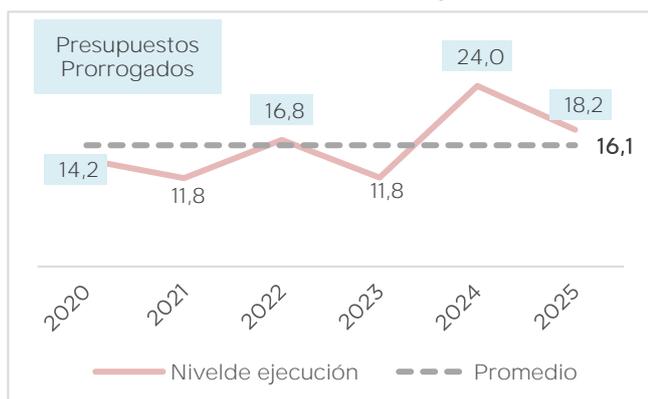
Concepto	Crédito Inicial	Crédito Vigente	Devengado	Ejec. (%)
Gastos totales	94,6	94,6	17,2	18,2
Gastos corrientes	92,0	92,0	17,1	18,6
Prestaciones sociales	52,9	52,9	10,8	20,4
Jubilaciones y pensiones	36,3	36,3	7,5	20,7
Asignaciones familiares	5,7	5,7	1,2	21,5
AUH	3,4	3,4	0,8	23,0
Resto	2,3	2,3	0,4	19,3
Pensiones no contributivas	3,9	3,9	0,8	19,5
Prestaciones del INSSJP	1,8	1,8	0,5	27,3
Otros programas sociales	5,2	5,2	0,8	15,7
Potenciar Trabajo/Volver al Trabajo	1,3	1,3	0,2	14,7
Políticas Alimentarias	2,0	2,0	0,4	18,7
Becas Progresar	0,4	0,4	0,04	10,0
Resto	1,6	1,6	0,2	14,3
Subsidios económicos	8,7	8,7	0,5	5,3
Energía	6,0	6,0	0,3	4,2
Transporte	2,0	2,0	0,2	8,8
Otros subsidios	0,7	0,7	0,03	4,3
Gastos en personal	11,4	11,4	1,9	16,3
Bienes y servicios	2,7	2,7	0,2	9,0
Transferencias a provincias	1,5	1,5	0,2	14,9
Transferencias a Universidades	3,3	3,3	0,6	18,2
Otros gastos corrientes	1,3	1,3	0,2	13,4
Intereses (*)	10,2	10,2	2,7	26,8
Gastos de capital	2,6	2,6	0,1	4,2
Inversión real directa	1,0	1,0	0,05	4,8
Transferencias de capital	1,4	1,4	0,02	1,1
Inversión financiera	0,2	0,2	0,04	24,3

(*) Incluye intereses pagados intra APN, tal como surge del E.Sidif. La ejecución de los meses de enero y febrero que surge de E.Sidif fue adecuada de acuerdo con los vencimientos que operaron en dichos meses. Ver nota al pie N° 1.

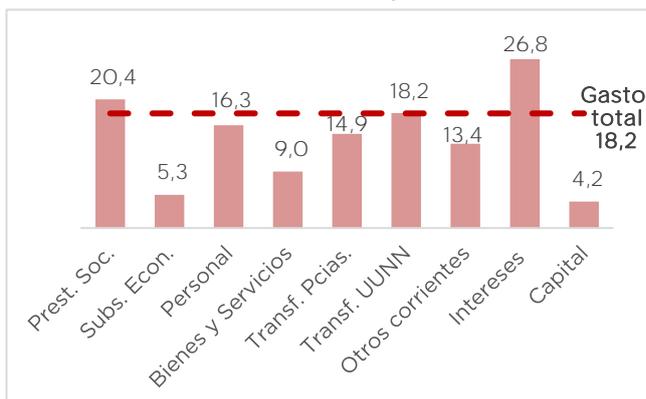
FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Gráfico 6. Nivel de ejecución

Primer bimestre, 2020 a 2025, en % de ejecución del CV



Primer bimestre de 2025, en % de ejecución del CV



FUENTE: OPC, en base a datos E.Sidif.

Recaudación de impuestos nacionales¹³

En el primer bimestre del año, la recaudación tributaria de impuestos nacionales ascendió a \$28,6 billones, lo que implicó un crecimiento nominal de 91,0% a/a. Ajustada por inflación, la recaudación tuvo un crecimiento de 8,6% a/a en ese período. Puntualmente, en el mes de febrero la recaudación ajustada por inflación creció 11,9% a/a, y encadena de esta manera cuatro meses consecutivos de expansión.

Se destacaron en el primer bimestre del año el crecimiento de los recursos de la Seguridad Social y del Impuesto a las Ganancias. Los primeros crecieron 36,5% a/a en términos reales, impulsados por el aumento de la masa salarial, y acumulan seis meses consecutivos de expansión. En cuanto al Impuesto a las Ganancias, en el primer bimestre creció 39,9% a/a. Su aumento se explica por la mayor actividad económica y por el incremento de las retenciones a trabajadores en relación de dependencia, producto del mencionado comportamiento de la masa salarial real y de los cambios normativos introducidos al impuesto mediante la Ley 27.743 de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes.

Otros impuestos vinculados al nivel de actividad, como el IVA (particularmente, su componente DGI), Créditos y Débitos e Internos Coparticipados también exhibieron un crecimiento en el primer bimestre del año. Finalmente, el Impuesto a los Combustibles aumentó 255,2% a/a, producto de la actualización de las sumas fijas que componen el impuesto.

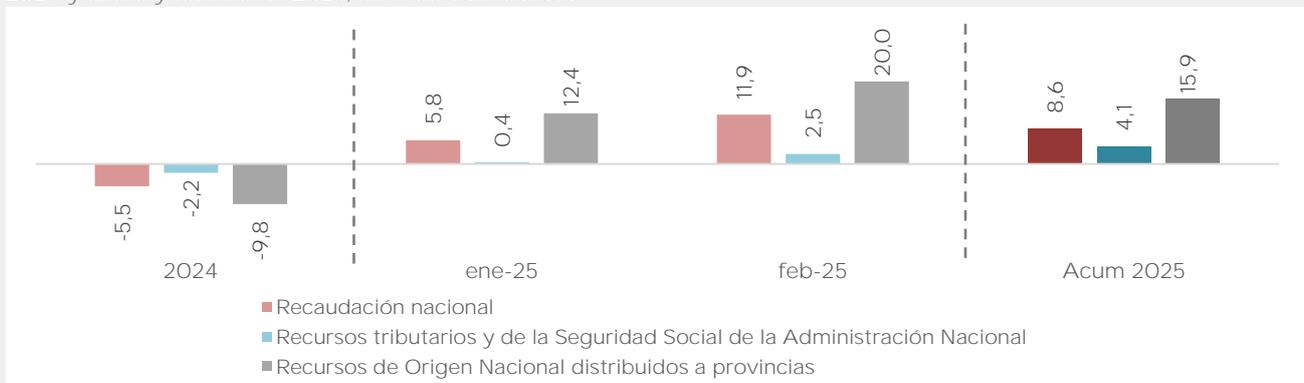
En sentido opuesto, la recaudación se vio mermada por la caída de los recursos del comercio exterior y por la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS. Los Derechos de Exportación retrocedieron 34,8% a/a en el primer bimestre, debido a los menores precios internacionales, la reducción de alícuotas dispuesta por el Decreto 38/2025¹⁴ y el aumento del tipo de cambio por debajo de la inflación. Los Derechos de Importación y la Tasa de Estadística tuvieron de forma conjunta una reducción de 1,4% a/a, también explicada por el tipo de cambio.

El Impuesto PAIS, que había sido uno de los pilares de la recaudación en el primer semestre de 2024, registró en el primer bimestre de este año una recaudación negativa en \$4.132 millones. La agencia recaudadora explicó que este valor negativo se produjo por la aplicación al pago del Impuesto a los Créditos y Débitos del saldo a favor que algunos contribuyentes acumularon por las percepciones de Impuesto PAIS. Cabe señalar que, si se excluyera al Impuesto PAIS, la recaudación tributaria de impuestos nacionales hubiera mostrado en el primer bimestre del año un aumento real de 16,7% a/a.

El buen desempeño de impuestos coparticipados (Ganancias, IVA e Internos Coparticipados) y con asignaciones a provincias (Combustibles) explica el hecho de que los recursos distribuidos a éstas hayan crecido en enero por encima de la recaudación de impuestos. En sentido opuesto, la finalización del Impuesto PAIS y la baja de los impuestos vinculados al comercio exterior explican que los recursos de la APN hayan crecido menos que la recaudación nacional. En este sentido, la dinámica del primer bimestre de 2025 contrasta con la del acumulado del año pasado, cuando los recursos de APN fueron los de mejor desempeño relativo.

Gráfico 7. Recaudación nacional y distribución a Administración Nacional y provincias

2024 y enero y febrero de 2025, en % de var. real a/a



FUENTE: OPC, en base a ARCA, E.Sidif y Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

¹³ Corresponde a la recaudación total de los impuestos nacionales informada por ARCA, previo a la realización de la correspondiente distribución de esos recursos.

¹⁴ La norma citada fijó en 0% los derechos de exportación para las economías regionales, y redujo hasta el 30/06/2025 las alícuotas aplicables a los porotos de soja (de 33% a 26%), aceite y pellets de soja (de 31% a 24,5%) y trigo y maíz (de 12% a 9,5%).

Aspectos metodológicos

- El Informe de Ejecución Presupuestaria corresponde a la Administración Pública Nacional, agregado jurisdiccional cuyo presupuesto es aprobado por ley del Congreso de la Nación.
- La Administración Pública Nacional incluye Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.
- Los datos utilizados en la elaboración del informe provienen del Sistema Integrado de Información Financiera de la Secretaría de Hacienda, siendo la fecha de corte el día 7 de marzo de 2025.
- Para el cálculo de las variaciones reales se utiliza como deflactor la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) del Nivel General Nacional. Para el mes de febrero de 2025 se utiliza la mediana del BCRA REM: 2,3%.
- Para los gastos se considera la etapa del devengado. En dicho concepto, los intereses pagados por la Administración Pública Nacional se consideran por sus montos íntegros y sin compensaciones.
- En el caso de los ingresos se considera el momento de su percepción.
- Se incluyen dentro de Otros Gastos Corrientes a las transferencias que realiza el Ministerio de Salud para el funcionamiento de hospitales nacionales del Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad (SAMIC) por cuanto las mismas se giran directamente a dichas entidades.

Publicaciones de la OPC

La Oficina de Presupuesto del Congreso de la Nación fue creada por la Ley 27.343 para brindar soporte al Poder Legislativo y profundizar la comprensión de temas que involucren recursos públicos, democratizando el conocimiento y la toma de decisiones. Es una oficina técnica de análisis fiscal que produce informes abiertos a la ciudadanía. Este informe no contiene recomendaciones vinculantes.

www.opc.gob.ar



Hipólito Yrigoyen 1628. Piso 10 (C1089aaf) CABA, Argentina.
T. 54 11 4381 0682 / contacto@opc.gob.ar

www.opc.gob.ar